

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”



LX LEGISLATURA

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el jueves 25 de febrero del año 2016.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE FEBRERO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



COMISION DE FINANZAS

25 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIONES

- 1.- MONCLOVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 6,164.67 M2., ubicado en la colonia "Obrera" de esa ciudad, a favor de la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado**, con objeto es dar certidumbre jurídica con la formalización de las escrituras donde se encuentra construida la escuela primaria Cuauhtémoc, hace más de cincuenta años, el cual se desincorporó con Decreto número 202 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 2015.(ETG por unanimidad)
Esta construida desde 1950 y la Asociación de la NISSAN, solicita que este escriturada a nombre del Gobierno del Estado para apoyar a su restauración.
- 2.- TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para celebrar un contrato de comodato por 50 años, de un inmueble con una superficie de 729.25 M2., ubicado en "Fraccionamiento La Perla", a favor de la "**Asociación Religiosa Iglesia Adventista del Séptimo Día**", con objeto de la construcción de un templo religioso, el cual se desincorporo con decreto número 224 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de diciembre de 2015.(Desincorporación por unanimidad)
- 3.- TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 20,073.35 M2., ubicado en la Colonia Morelos, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila (**CECYTEC**) con objeto de que se realice la construcción de un plantel educativo, el cual fue desincorporado con decreto número 231 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de diciembre de 2015. (ETG por unanimidad)
- 4.- TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 50.78 M2., ubicado en la colonia "Abastos" de esa ciudad, a favor de la **C. Lidia Moreno Puentes**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con decreto número 225 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de diciembre de 2015. (ETO por unanimidad)
- 5.- CASTAÑOS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 14-80-57.10 hectáreas, ubicado en la colonia "Santa Cecilia" de esa ciudad, a favor de los ciudadanos castañenses que requieran de un predio para construir su vivienda, el cual se desincorporó con Decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de octubre de 2015.(ETO por unanimidad)



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

6.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 298.39 M2, ubicado en la colonia "Los Ángeles" de esa ciudad, a favor del **C. Miguel Papadópulos Murra**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 339 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 22 de enero de 2016.(ETO por mayoría)

7.- VIESCA Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 15,000.00 M2., con el fin de ceder los derechos de dicho inmueble a favor de la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, con objeto de la construcción de una base militar en dicha ciudad. (cuartel militar), el cual fue desincorporado con Decreto número 366 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 5 de febrero de 2016.(ETG. por unanimidad)

8.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la corrección del decreto 639 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de diciembre de 2014, en cual se valida el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento para enajenar a título oneroso a favor de la **C. Julia Ramírez Sosa** un inmueble ubicado en el fraccionamiento lucio cabañas.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

25 DE FEBRERO DEL 2016, A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 25 de febrero del presente, a las 10:00 hrs, en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Seis validaciones y una reforma a un decreto.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Monclova, donde se autorizó la validación para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 6,164.67 M2. ubicado en la colonia "Obrera" de esa ciudad, a favor de la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado**, con objeto es dar certidumbre jurídica con la formalización de las escrituras donde se encuentra construida la escuela primaria Cuauhtémoc, hace más de cincuenta años, el cual se desincorporó con Decreto número 202 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de diciembre de 2015.
- 2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por 50 años, de un inmueble con una superficie de 729.25 M2. ubicado en "Fraccionamiento La Perla", a favor de la "**Asociación Religiosa Iglesia Adventista del Séptimo Día**", con objeto de la construcción de un templo religioso, el cual se desincorporo con decreto número 224 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de diciembre de 2015.
- 3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó la validación para enajenar a título



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

gratuito un inmueble con una superficie de 20,073.35 M2., ubicado en la Colonia Morelos, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Coahuila (CECYTEC) con objeto de que se realice la construcción de un plantel educativo, el cual fue desincorporado con decreto número 231 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de diciembre de 2015.

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó la validación para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 50.78 M2., ubicado en la colonia "Abastos" de esa ciudad, a favor de la **C. Lidia Moreno Puentes**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporó con decreto número 225 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de diciembre de 2015.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Castaños, donde se autorizó la validación para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 14-80-57.10 hectáreas, ubicado en la colonia "Santa Cecilia" de esa ciudad, a favor de los ciudadanos castañenses que requieran de un predio para construir su vivienda, el cual se desincorporó con Decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de octubre de 2015.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó la validación para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 298.39 M2, ubicado en la colonia "Los Ángeles" de esa ciudad, a favor del **C. Miguel Papadópulos Murra**, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 339 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 22 de enero de 2016.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Viesca, donde se autorizó la validación para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 15,000.00 M2., con el fin de ceder los derechos de dicho inmueble a favor de la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, con objeto de la construcción de una base militar en dicha ciudad. (cuartel militar), el cual fue desincorporado con Decreto número 366 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 5 de febrero de 2016.

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó la corrección del decreto 639 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de diciembre de 2014, en cual se valida el acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento para enajenar a título oneroso a favor de la **C. Julia Ramírez Sosa** un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lucio Cabañas.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



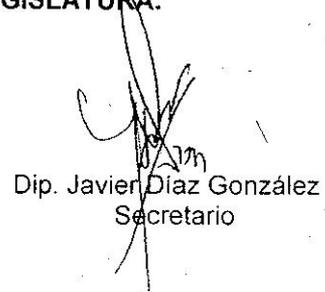
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

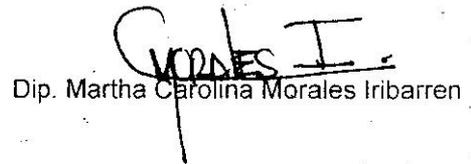
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:55 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE FEBRERO DE 2016.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.**


Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador


Dip. Javier Díaz González
Secretario


Dip. Verónica Martínez García


Dip. Martha Carolina Morales Iribarren


Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez


Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras


Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 25 de febrero de 2016.